



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

ANEXO No. 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA DE ELABORACIÓN:	Octubre de 2026
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Secretaría de Desarrollo Social – Enlace de Niñez y Adolescencia
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	Hernando Salom Brito / Secretario de Desarrollo Social
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	Miguel Felipe Aragón González
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE DIAGNÓSTICO, MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES, TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIALIZACIONES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", IDENTIFICADO CON BPIN No. 202600000023593.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, el Municipio de Maicao, La Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE DIAGNÓSTICO, MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES, TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIALIZACIONES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", IDENTIFICADO CON BPIN No. 202600000023593.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC¹:

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a contratar tienen la siguiente clasificación:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
1	F	80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios (incluye gestión de eventos)
2	F	80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
3	F	90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
4	F	78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
5	F	81	11	24	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
6	F	82	10	15	00	Publicidad impresa
7	F	93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
8	F	80	11	16	00	Servicio de personal temporal

ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

* Contexto del servicio y suministro.

El Municipio de Maicao es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El Municipio, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental del territorio y de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

El artículo 44 de la Constitución Política consagra los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y su prevalencia sobre los derechos de los demás, y la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia (artículos 201 a 204) asigna al alcalde la responsabilidad del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal, a partir de un diagnóstico de la situación de esta población en el territorio.

El Municipio de Maicao presenta una dinámica demográfica, social, económica, cultural y migratoria que genera importantes desafíos para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: una población proyectada de aproximadamente 218.000 habitantes para 2026, de los cuales 91.063 conforman la población objetivo del proyecto (DANE, proyecciones con base en el Censo 2018); una pobreza monetaria departamental del 67,7 % en 2023 y la presencia estimada de 67.200 personas migrantes venezolanas en el municipio a diciembre de 2024.

En desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal "Maicao es tiempo de Avanzar" (Acuerdo No. 015 de 2024), Línea Estratégica Orden Social, Sector Inclusión Social y Reconciliación,

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Programa "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes", se formuló el proyecto de inversión BPIN 202600000023593, que tiene como producto un documento de planeación (lineamientos técnicos de la política pública de NNA).

La dirección técnica del proceso de planeación y estructuración de la política está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Enlace de Niñez y Adolescencia. Sin embargo, su desarrollo exige un despliegue operativo en las zonas urbana y rural del municipio —ocho (8) sesiones de mesas técnicas intersectoriales, trece (13) jornadas de talleres de construcción participativa —dos (2) en cada una de las cinco (5) comunas y una (1) en cada uno de los tres (3) corregimientos, la aplicación en campo de instrumentos de recolección de información y dos (2) socializaciones públicas— que requiere transporte, espacios, alimentación, equipos, material y un equipo de apoyo en campo, con los cuales la Entidad no cuenta.

Por lo anterior, el Municipio de Maicao requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE DIAGNÓSTICO, MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES, TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIALIZACIONES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", IDENTIFICADO CON BPIN No. 202600000023593.

En este sentido, la opción más favorable para la Entidad que permite satisfacer la necesidad en cumplimiento de los principios que informan la contratación estatal y de las modalidades de selección previstas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación del Municipio de Maicao, y acorde con las apropiaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, es adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, considerando la naturaleza de los servicios (apoyo logístico y operativo, que no constituye consultoría ni corresponde a bienes o servicios de características técnicas uniformes) y el presupuesto disponible.

***Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios el cual comprende todas las actividades económicas de un país relacionada con las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

En este aparte la Entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar que el objeto del presente estudio se encuentra enmarcado dentro del SECTOR TERCIARIO, más específicamente en el SECTOR SERVICIOS, en las actividades de organización de eventos, servicios de apoyo logístico, transporte terrestre, servicios de alimentación para eventos, alquiler de equipos y publicidad impresa.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C.) del DANE, los servicios objeto del proceso se relacionan con las siguientes clases:

CÓDIGO CIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales. Comprende la organización, promoción y gestión de eventos tales como reuniones, congresos, conferencias, talleres y exposiciones, incluida o no la gestión y dotación de personal de las instalaciones donde se realizan.

CÓDIGO CIU 5621 – Catering para eventos. Comprende el suministro de comidas y bebidas sobre la base de acuerdos contractuales con el cliente, en el lugar que este determine, para un evento específico (refrigerios, almuerzos y servicio de cafetería).

CÓDIGOS CIU 4921 y 4923 – Transporte de pasajeros y transporte de carga por carretera. Comprenden el traslado de personas y de mercancías o material logístico mediante vehículos automotores.

CÓDIGO CIU 7710 – Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. Comprende el alquiler de camionetas, camperos y camiones, con o sin conductor según la modalidad habilitada.

CÓDIGO CIU 7730 – Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Incluye el alquiler de equipos de cómputo, equipos de sonido y otros bienes requeridos en la ejecución de las jornadas.

CÓDIGO CIU 8299 – Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Comprende servicios de apoyo administrativo y operativo no clasificados en otra parte.

CÓDIGOS CIU 1811 y 7310 – Actividades de impresión y publicidad. Comprenden la elaboración de pendones, material pedagógico impreso (cartillas) y piezas de visibilidad.

Dinámica del sector de servicios logísticos y de eventos. En relación con los servicios requeridos en el presente proceso:

El mercado de servicios de apoyo logístico para eventos institucionales y comunitarios opera bajo un esquema de integración: el operador logístico coordina en un solo contrato servicios de distintos proveedores (transporte, alquiler de espacios y equipos, alimentación, impresos y personal de apoyo), lo que le permite a la entidad contratante contar con un único responsable de la ejecución y del cumplimiento del cronograma de actividades.

Los costos del sector dependen principalmente del comportamiento de los precios de los alimentos, del transporte y del combustible y de la remuneración del talento humano, variables que se analizan más adelante con base en la información del DANE. En el contexto de La Guajira, la prestación del servicio en zona rural y en comunidades indígenas dispersas exige vehículos aptos para vías destapadas, puntos de hidratación, carpas y equipos portátiles, así como personal con conocimiento del territorio y, preferiblemente, dominio del wayuunaiki.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Factores críticos para la prestación del servicio.

De acuerdo con la experiencia de la Entidad en procesos anteriores de apoyo logístico, los siguientes aspectos determinan la calidad del servicio:

- 1. Capacidad de respuesta para atender simultáneamente varias jornadas en zona urbana y rural.
- 2. Cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias en el suministro de alimentos (Resolución 2674 de 2013).
- 3. Disponibilidad de vehículos en óptimas condiciones y con la documentación vigente.
- 4. Personal de apoyo idóneo, con protocolos de cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

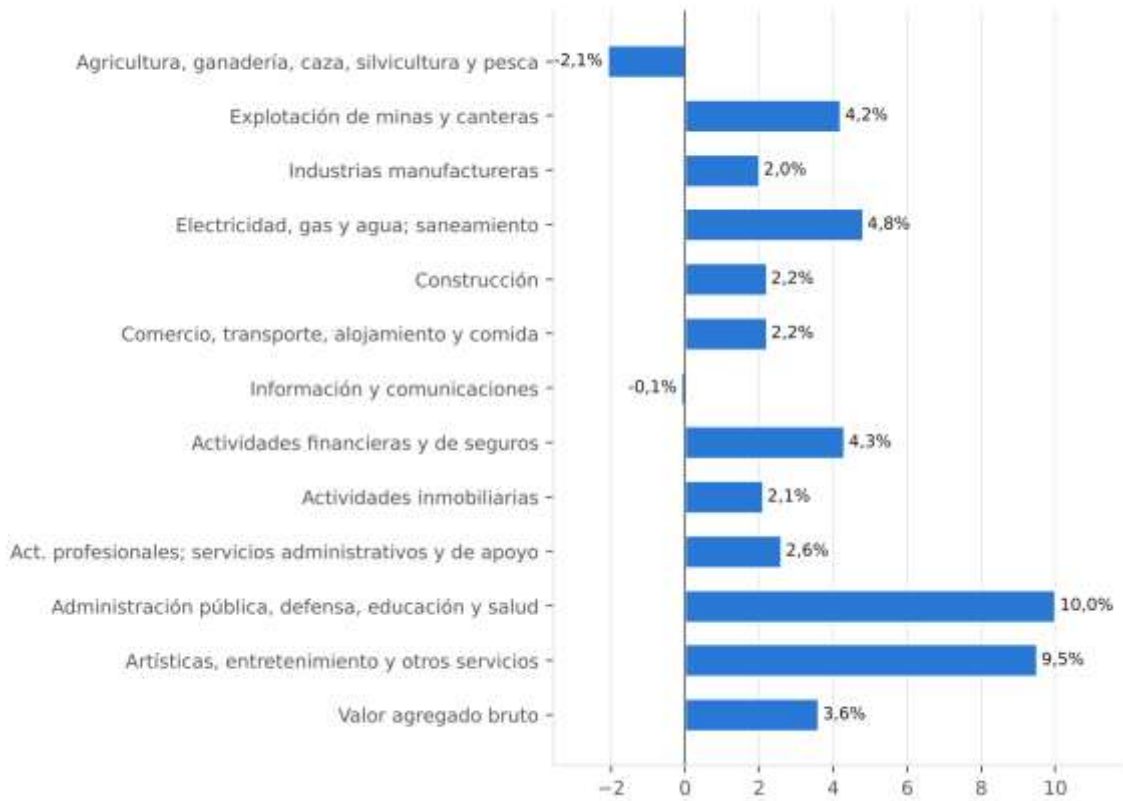
Por consiguiente, contratar la totalidad de los servicios con un operador logístico idóneo permite a la Entidad optimizar los recursos, reducir los costos de coordinación y concentrar la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social en la dirección técnica del proceso de política pública.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes www.fenalco.com.co
- ACODRES – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica www.acodres.com.co
- COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia www.cotelco.org
- ANATO – Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo www.anato.org
- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia www.andi.com.co
- CONFECÁMARAS – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio www.confecamaras.org.co
- Cámara de Comercio de La Guajira www.camaraguajira.org

Producto Interno Bruto (PIB).

Variación anual del valor agregado por actividad - II trim. 2026pr (%)



Fuente: DANE, PIB II trimestre 2026pr (boletín técnico del 18-ago-2026). Elaboración propia.
Fuente: DANE – <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

PIB desde el enfoque de la producción



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0 % (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,5 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer semestre de 2026pr (año corrido), respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9 %. Las actividades con mayor crecimiento en el año corrido son:

- Administración pública y defensa; Educación; Salud y servicios sociales crece 7,9 %.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3 %.
- Suministro de electricidad, gas y agua; saneamiento crece 3,7 %, y Actividades financieras y de seguros crece 3,6 %.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3 %. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas:

- Construcción crece 6,4 %.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,0 %.
- Suministro de electricidad, gas y agua; saneamiento crece 2,8 %.

INFORMACIÓN DEL SECTOR: RAMAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; actividades profesionales y servicios administrativos y de apoyo

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agrupación Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % en su serie original, y el de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6 %, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor crece 5,9 %, mientras que Transporte y almacenamiento decrece 0,1 % y Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0 %.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7 % y Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8 %.
- En el año corrido, Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0 % y Servicios administrativos y de apoyo crece 2,0 %, lo que refleja un mercado de servicios de alimentación con menor dinámica y, por tanto, con disponibilidad de oferta para atender eventos.
- Respecto al trimestre anterior (serie desestacionalizada), los servicios administrativos y de apoyo crecen 0,2 % y el transporte y almacenamiento decrece 0,6 %.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Ramas relacionadas con el objeto - variación (%)



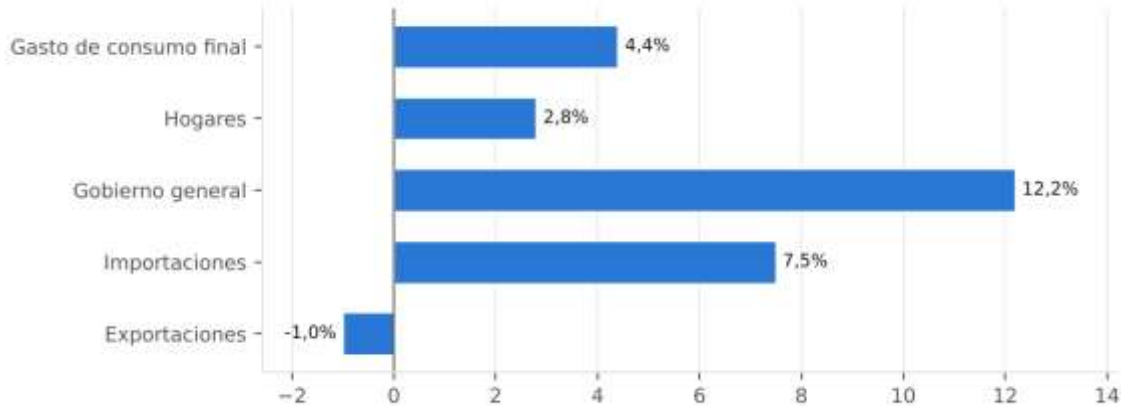
Fuente: DANE, PIB II trimestre 2026pr (boletín técnico del 18-ago-2026). Elaboración propia.

Fuente: DANE – <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

COMERCIO EXTERIOR Y GASTO DE CONSUMO

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5 % y las exportaciones decrecen 1,0 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Por su parte, el gasto de consumo final crece 4,4 %, impulsado por el gasto del gobierno general (12,2 %), mientras que el de los hogares crece 2,8 %.

Demanda: variación anual II trim. 2026pr (%)



Fuente: DANE, PIB II trimestre 2026pr (boletín técnico del 18-ago-2026). Elaboración propia.

Fuente: DANE – <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Inflación y otros índices económicos que afectan el sector. En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37 %, la variación año corrido 5,74 % y la variación anual 6,29 %.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29 %, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18 %.

Por divisiones de gasto, la mayor variación anual se presentó en Restaurantes y hoteles (9,44 %), seguida de Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74 %) y Transporte (5,27 %). Estas divisiones inciden directamente en los costos del presente proceso (alimentación, refrigerios, transporte y combustible), por lo que el presupuesto oficial se estimó con cotizaciones actualizadas a la vigencia 2026.



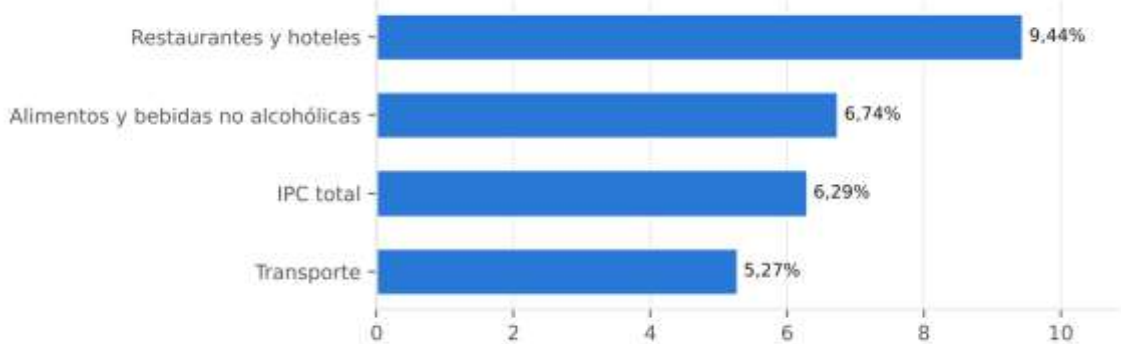
CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

IPC total nacional (%)



Fuente: DANE, IPC septiembre 2026, Elaboración propia.

IPC: variación anual por división, septiembre 2026 (%)



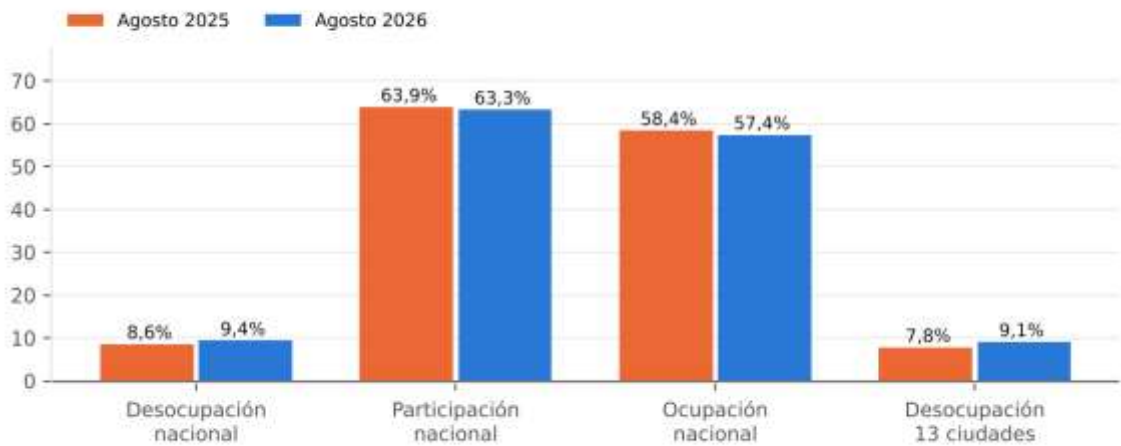
Fuente: DANE, IPC septiembre 2026, Elaboración propia.

Fuente: DANE – <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/press-IPC-sep2026.pdf>

MERCADO LABORAL

Para agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4 %, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6 %. La tasa global de participación se ubicó en 63,3 %, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9 %. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4 %, frente a 58,4 % en el mismo mes del año anterior.

Mercado laboral (%)



Fuente: DANE, GEIH agosto 2026 (reportado el 30-sep-2026). Elaboración propia.

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1 %, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 7,8 %; la tasa de ocupación se ubicó en 59,8 % y la tasa global de participación en 65,8 %.

Entre las ciudades con mayores tasas de desocupación se encuentran Quibdó (23,8 %), Cartagena (14,4 %) y Sincelejo (12,9 %), mientras que Bucaramanga (7,3 %), Medellín (7,5 %) y Bogotá D.C. (7,9 %) registraron las menores tasas entre las ciudades reportadas. La disponibilidad de mano de obra en la región Caribe favorece la vinculación de personal local para la ejecución del contrato.



ANÁLISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO (SERVICIOS)

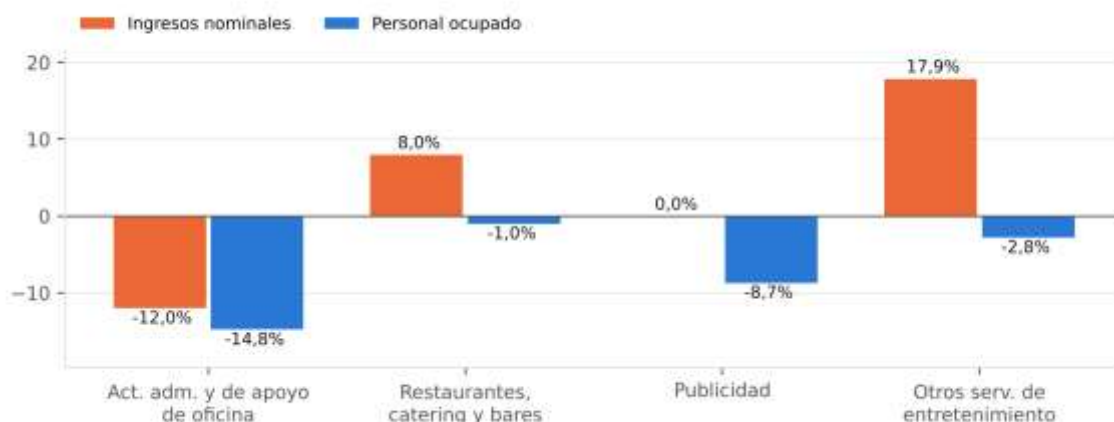
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf>

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE proporciona los principales indicadores sobre la evolución de los subsectores de servicios del país, a partir de las variables de ingresos nominales, personal ocupado y sueldos y salarios.

En julio de 2026, frente al mismo mes de 2025, quince (15) de los dieciocho (18) subsectores de servicios registraron crecimiento en sus ingresos nominales, catorce (14) presentaron disminución en el personal ocupado y la totalidad aumentó sus salarios. En los subsectores relacionados con el objeto, Restaurantes, catering y bares creció 8,0 % en ingresos y disminuyó 1,0 % en personal ocupado; Otros servicios de entretenimiento y otros servicios creció 17,9 % en ingresos; Publicidad no presentó variación en ingresos (0,0 %) y redujo su personal ocupado en 8,7 %; y Actividades administrativas y de apoyo de oficina (excepto call center) disminuyó 12,0 % en ingresos y 14,8 % en personal ocupado. Este comportamiento evidencia capacidad instalada disponible en los subsectores de servicios de apoyo para atender nuevos contratos.

Encuesta Mensual de Servicios - julio 2026 vs. julio 2025 (%)



Fuente: DANE, EMS julio 2026. Elaboración propia.

ANÁLISIS TÉCNICO

Para efectos del presente proceso, los componentes técnicos corresponden a los establecidos en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas y en el Presupuesto Oficial, en los cuales se definen los servicios, cantidades, unidades y frecuencias requeridos.

El servicio de apoyo logístico consiste en la planeación, coordinación y ejecución de los recursos materiales y humanos necesarios para que una actividad institucional o comunitaria se lleve a cabo en el lugar, fecha y condiciones previstas. En el presente proceso comprende dos componentes: (i) un equipo de apoyo en campo de seis (6) profesionales y seis (6) auxiliares, por treinta (30) días; y (ii) la logística de las mesas técnicas, talleres y socializaciones: transporte de personal y de carga, alquiler de auditorios, carpas, sillas, equipos de sonido y de cómputo, alimentación, hidratación, papelería, material pedagógico y piezas de visibilidad.

La ejecución se organiza a partir de un plan operativo y cronograma concertado con la supervisión, que permite programar las jornadas en las cinco (5) comunas y los tres (3) corregimientos del municipio y asignar los recursos de transporte y montaje de manera eficiente.

El contratista no tendrá a su cargo la formulación, redacción ni adopción de la política pública. Su labor se limita a la prestación de los servicios logísticos y operativos y al apoyo en la aplicación, digitalización y sistematización de los instrumentos diseñados y aprobados por la Secretaría de Desarrollo Social, cuya información entregará a la Entidad como insumo técnico.

Por la naturaleza de la población participante, el servicio debe prestarse con enfoque diferencial y étnico, protocolos de protección de niños, niñas y adolescentes, condiciones



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

higiénico-sanitarias en la alimentación y con personal sin inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.

ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia; entre ellas las siguientes:

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 44, 209 y 311.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 – régimen de contratación estatal y modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021 – criterios diferenciales, limitación a Mipyme y factores de desempate.
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, y Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".
- Ley 1581 de 2012 – protección de datos personales, con especial observancia del tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 – consulta del registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social – requisitos sanitarios para la manipulación y suministro de alimentos.
- Decreto 1079 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Transporte (el transporte de personas con conductor debe prestarse por empresas habilitadas en la modalidad correspondiente).
- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La norma aplicable a este proceso son las que se estipulan en la Constitución Política de Colombia, Así como otras leyes, decretos, regulaciones que controlan el objeto del proceso

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico. Con base en la información de contratación pública publicada en el SECOP II (Datos Abiertos – datos.gov.co), consultada el 16 de octubre de 2026, se analizó la contratación de servicios de apoyo logístico y operativo de eventos y actividades institucionales y comunitarias, en relación con los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios (incluye gestión de eventos)
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
81	11	24	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
82	10	15	00	Publicidad impresa
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
80	11	16	00	Servicio de personal temporal

Teniendo en cuenta el número de códigos, para efectos de un análisis objetivo se adelantó el análisis hasta el nivel de familias:

Segmento	Familia
80	14
80	16
90	10
78	11
81	11
82	10
93	14
80	11

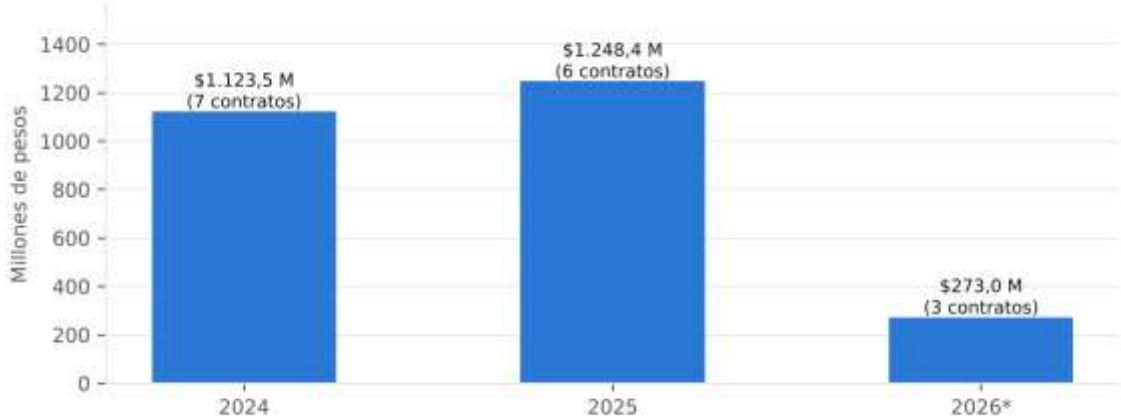
Cantidad y valor de contratos: el Municipio de Maicao ha celebrado en las vigencias 2024, 2025 y 2026 (con corte a la fecha de consulta) dieciséis (16) contratos de apoyo logístico,



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

operativo, transporte y alimentación para eventos y actividades institucionales y comunitarias, mediante las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, por un valor total de \$2.645 millones aproximadamente, como se observa a continuación:

Municipio de Maicao: contratos de apoyo logístico y eventos (valor y número)



Fuente: SECOP II - datos.gov.co (consulta 16-oct-2026); *2026 con corte a la fecha de consulta. Elaboración propia.

Información de proveedores y procesos contractuales anteriores: realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2024 a 2026, la Entidad ha tenido entre sus proveedores de servicios de apoyo logístico y operativo los siguientes:

Año	Contratista	NIT / C.C.	Modalidad	Valor	Objeto (resumido)
2024	Juprefu	839000602	Mínima cuantía	\$81.898.660	Apoyo logístico para la celebración del mes de la madre
2024	Katherine Natali Tatis Luque	45534864	Mínima cuantía	\$66.902.000	Apoyo logístico a actividades culturales – fiestas patronales
2024	Suministros Alimenticios y Logística Juanse Restaurant S.A.S.	901605668	Mínima cuantía	\$25.000.000	Servicio de alimentación
2024	Juprefu	839000602	Mínima cuantía	\$75.000.000	Apoyo logístico – día del servidor público
2024	Fundación Walapuín	901044375	Mínima cuantía	\$59.965.404	Apoyo administrativo y logístico a campaña institucional
2024	Fundación Corporation Iniciativa Social	900112610	SAMC	\$749.550.000	Organización y ejecución de acciones logísticas para eventos
2024	Eventos y Decoraciones Motitas S.A.S.	900632780	Mínima cuantía	\$65.215.004	Apoyo a jornadas de difusión
2025	Katherine Natali Tatis Luque	45534864	Mínima cuantía	\$90.686.000	Apoyo administrativo y logístico – espacios de integración de oferta pública
2025	Servicios Logísticos La Unión INC S.A.S.	901598004	Mínima cuantía	\$89.706.863	Apoyo administrativo y logístico – campaña de sensibilización
2025	Eventos y Decoraciones Motitas S.A.S.	900632780	Mínima cuantía	\$91.938.769	Apoyo administrativo, logístico y operativo – convocatoria
2025	Fundación Corporation Iniciativa Social	900112610	SAMC	\$825.000.000	Organización y realización de foros, eventos y actividades
2025	Servicios y Suministros Ichitki Wayuu S.A.S.	901709551	Mínima cuantía	\$60.000.000	Apoyo administrativo y logístico para talleres
2025	Fundeto	825001752	Mínima cuantía	\$91.093.327	Apoyo operativo, logístico y administrativo – recreación
2026	Katherine Natali Tatis Luque	45534864	Mínima cuantía	\$103.493.510	Operador logístico – rendición de cuentas
2026	Cía. de Servicios Integrales de Transportes y Soluciones Logísticas S.A.S.	900780633	Mínima cuantía	\$84.773.242	Transporte terrestre automotor

Fuente: SECOP II – Datos Abiertos (datos.gov.co), conjunto de datos "SECOP II – Contratos Electrónicos", consulta del 16 de octubre de 2026.

Origen de proveedores: los proveedores que han ejecutado los contratos de apoyo logístico celebrados por la Entidad se encuentran, en su gran mayoría, registrados en el SECOP II con domicilio en el municipio de Maicao y en el departamento de La Guajira, lo que evidencia la existencia de oferta local para el objeto del presente proceso.

Modalidad de selección: la contratación de estos servicios por parte de la Entidad se ha realizado mediante modalidades competitivas (mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía), de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en función de la cuantía de cada proceso.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Adicionalmente, se tomaron procesos con objetos iguales o similares de otras entidades públicas del departamento de La Guajira publicados en el SECOP II:

Entidad	Contratista	Modalidad	Valor	Año	Objeto (resumido)
Municipio de Uribia	Fundación Emprender	SAMC	\$126.509.960	2026	Servicios de capacitación y apoyo logístico
Distrito de Riohacha	JA Software S.A.S.	Mínima cuantía	\$99.837.311	2026	Apoyo logístico y asistencial en el desarrollo de actividades
Gobernación de La Guajira	Elka Bernal Cerchar	Mínima cuantía	\$100.000.000	2025	Apoyo logístico para la celebración de actividades
Alcaldía de Dibulla	Fundación Salud y Bienestar de Colombia	Mínima cuantía	\$39.858.000	2025	Plan integral de capacitaciones y apoyo logístico
Corpoguajira	Rotru Ltda.	Mínima cuantía	\$31.105.000	2024	Apoyo logístico para audiencias públicas
Corpoguajira	Greta Lucelis Deluque Castro	Mínima cuantía	\$35.974.620	2024	Apoyo logístico para evento institucional
Municipio de Uribia	Tecnofuturo del Caribe S.A.S.	Mínima cuantía	\$49.454.900	2023	Apoyo logístico para divulgación de resultados
Gobernación de La Guajira	Click360 S.A.S.	Mínima cuantía	\$69.976.284	2023	Apoyo logístico y técnico a rendición de cuentas

Fuente: SECOP II – Datos Abiertos (datos.gov.co), consulta del 16 de octubre de 2026.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 ¿QUIEN VENDE?

En Colombia y en el departamento de La Guajira existe una amplia oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios de apoyo logístico, organización de eventos, transporte, alimentación y alquiler de equipos, como se evidencia en los contratos celebrados por las entidades públicas del departamento. Se trata de un sector dinámico, compuesto mayoritariamente por micro y pequeñas empresas, con la capacidad de integrar los distintos servicios requeridos por la Entidad.

Para el análisis financiero se utilizó la información del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, publicada en el portal de Datos Abiertos (conjuntos "Estados Financieros NIIF – Carátula", "Estado de Situación Financiera" y "Estado de Resultado Integral"), con corte a 31 de diciembre de 2025, para las sociedades cuya actividad económica principal corresponde a:

CÓDIGO CIU N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales

Para la verificación de la pluralidad de oferentes en el municipio de Maicao y en el departamento de La Guajira, se consultaron los registros de proveedores del SECOP II y los contratos ejecutados con entidades públicas, con el siguiente resultado:

PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

No	Proponente	NIT / C.C.	Tipo	Municipio (registro SECOP II)	Mipyme	Experiencia relacionada en SECOP II
1	Eventos y Decoraciones Motitas S.A.S.	900632780	S.A.S.	Maicao	Sí	Apoyo logístico y operativo – Mpio. de Maicao (2024, 2025)
2	Servicios Logísticos La Unión INC S.A.S.	901598004	S.A.S.	Maicao	Sí	Apoyo administrativo y logístico – Mpio. de Maicao (2025)
3	Fundación Corporation Iniciativa Social	900112610	Fundación	Maicao	Sí	Acciones logísticas para eventos (SAMC) – Mpio. de Maicao (2024, 2025)
4	Suministros Alimenticios y Logística Juanse Restaurant S.A.S.	901605668	Sociedad	Maicao	Sí	Servicio de alimentación – Mpio. de Maicao (2024)
5	Juprefu	839000602	Fundación	Maicao	Sí	Apoyo logístico para eventos – Mpio. de Maicao (2024)
6	Fundación Walapuín	901044375	Fundación	Maicao	Sí	Apoyo administrativo y logístico – Mpio. de Maicao (2024)
7	Katherine Natali Tatis Luque	45534864	Persona natural	Maicao	Sí	Operador logístico – Mpio. de Maicao (2024, 2025, 2026)
8	Servicios y Suministros Ichitki Wayuu S.A.S.	901709551	Sociedad	Uribia	Sí	Apoyo logístico para talleres – Mpio. de Maicao (2025)
9	Fundación Emprender	900249818	Fundación	Uribia	Sí	Capacitación y apoyo logístico (SAMC) – Mpio. de Uribia (2026)
10	JA Software S.A.S.	901041675	S.A.S.	Riohacha	Sí	Apoyo logístico y asistencial – Distrito de Riohacha (2026)



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Fuente: SECOP II – Proveedores Registrados y Contratos Electrónicos (datos.gov.co), consulta del 16 de octubre de 2026. La Entidad verificará en el Registro Único Empresarial y Social – RUES el estado y la renovación de la matrícula mercantil o del registro de ESAL de los interesados.

Como se observa, existen por lo menos siete (7) proveedores con domicilio registrado en el municipio de Maicao y otros en el departamento de La Guajira que han ejecutado contratos con objetos similares, lo que demuestra la pluralidad de oferentes para el presente proceso y la viabilidad de la convocatoria limitada a Mipyme.

Es de aclarar que:

- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

3.2 ANÁLISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Es preciso que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el Registro Único de Proponentes (RUP) constituye el instrumento a través del cual los interesados en contratar con el Estado acreditan su capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia.

En este sentido, la normativa establece que los proponentes deben renovar anualmente la información contenida en el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, con base en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Mientras se surte dicho proceso de renovación, continúa vigente la información financiera reportada en el RUP correspondiente al período anterior.

En virtud de lo anterior, para efectos de la elaboración del Estudio del Sector y la determinación de los requisitos habilitantes financieros, resulta procedente utilizar como referencia los indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2025.

Este criterio se ajusta igualmente a los principios de planeación, transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, en la medida en que permite estructurar requisitos habilitantes acordes con la información financiera que efectivamente se encuentra vigente y disponible en el RUP de los posibles oferentes, evitando generar barreras de participación o exigir información que aún no es obligatoria ni exigible para los proponentes.

Por lo tanto, la entidad considera jurídicamente procedente emplear los indicadores financieros correspondientes a la vigencia 2025 para el análisis del sector y la estructuración de los requisitos financieros del proceso de selección, hasta tanto se surta el proceso general de renovación del Registro Único de Proponentes en la vigencia siguiente.

- **INDICES FINANCIEROS.**

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector, por lo anterior se realiza el análisis de los

Para determinar el resultado de los indicadores financieros se utilizó la información económica y financiera publicada por la Superintendencia de Sociedades (SIIS), con corte a 31 de diciembre de 2025, de las sociedades con actividad principal CIU N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales. De las cuarenta y seis (46)



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

sociedades identificadas se depuró una muestra de veinte (20) empresas con información completa, excluyendo aquellas en acuerdo de reorganización, con patrimonio negativo o con información incompleta. Las cifras se expresan en miles de pesos.

Los indicadores de **CAPACIDAD FINANCIERA** buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Limite ¹³
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:

***RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

***CAPITAL DE TRABAJO** Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

NIT	Razón social	Activo corriente	Pasivo corriente	Liquid ez	Pasivo total	Activo total	Endeu d.	Utilidad operacion al	Gastos de intereses	RCI
900072392	FIERA S.A.S.	3.097.107	1.213.657	2,55	1.223.061	3.565.948	0,34	-658.500	80.349	-8,20
800151720	CENFER S.A.	4.753.493	1.648.527	2,88	1.648.527	26.071.730	0,06	1.841.940	135.602	13,58
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	4.859.010	3.261.386	1,49	6.195.581	18.193.218	0,34	2.143.520	400.793	5,35
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	4.240.054	21.942.519	0,19	25.991.335	38.171.015	0,68	-1.945.708	92	- 21.149,00
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	4.309.445	1.958.131	2,20	2.023.521	4.415.878	0,46	1.140.690	62.792	18,17
900391059	QUINTA GENERACION SAS	13.104.557	1.244.270	10,53	6.262.798	13.527.939	0,46	2.963.432	1.147.755	2,58
900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS	21.169.552	19.162.956	1,10	22.200.086	45.624.358	0,49	6.454.998	620.704	10,40
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	6.946.036	899.242	7,72	2.844.878	8.043.746	0,35	905.403	32.722	27,67
900365212	4E SAS	32.675.279	13.717.751	2,38	22.523.708	40.334.702	0,56	9.172.876	3.936.275	2,33
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	4.959.746	1.040.613	4,77	1.842.903	8.146.408	0,23	1.812.432	266.307	6,81
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	8.839.979	1.118.154	7,91	4.433.855	8.903.682	0,50	421.012	181.533	2,32
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	34.235.137	4.520.364	7,57	7.602.775	34.994.387	0,22	9.677.912	998.515	9,69
900554030	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	17.853.096	1.313.029	13,60	5.967.271	20.669.727	0,29	6.708.492	1.246.176	5,38
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	17.768.149	13.777.985	1,29	15.247.367	23.816.902	0,64	2.545.206	562.751	4,52



890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	118.747.807	69.202.323	1,72	110.867.864	396.849.152	0,28	8.106.942	63.882	126,90
900508373	ENLACE 7 SAS	945.172	252.216	3,75	252.216	2.334.912	0,11	174.853	0	Indeterminado
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	7.195.889	964.632	7,46	2.064.831	10.215.937	0,20	367.078	0	Indeterminado
900275221	P73 GROUP SAS	42.689.313	13.244.600	3,22	17.629.889	45.755.939	0,39	3.461.132	864.868	4,00
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	4.245.957	2.008.780	2,11	2.771.200	5.488.230	0,50	1.024.748	353.981	2,89
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	3.795.468	167.424	22,67	167.424	4.519.825	0,04	526.260	22.735	23,15

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

NIT	Razón social	Utilidad operacional	Patrimonio total	Rentab. patrimonio	Activo total	Rentab. activo
900072392	FIERA S.A.S.	-658.500	2.342.887	-0,28	3.565.948	-0,18
800151720	CENFER S.A.	1.841.940	24.423.203	0,08	26.071.730	0,07
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	2.143.520	11.997.637	0,18	18.193.218	0,12
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	-1.945.708	12.179.680	-0,16	38.171.015	-0,05
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	1.140.690	2.392.357	0,48	4.415.878	0,26
900391059	QUINTA GENERACION SAS	2.963.432	7.265.141	0,41	13.527.939	0,22
900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS	6.454.998	23.424.272	0,28	45.624.358	0,14
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	905.403	5.198.868	0,17	8.043.746	0,11
900365212	4E SAS	9.172.876	17.810.994	0,52	40.334.702	0,23
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	1.812.432	6.303.505	0,29	8.146.408	0,22
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	421.012	4.469.827	0,09	8.903.682	0,05
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	9.677.912	27.391.612	0,35	34.994.387	0,28
900554030	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	6.708.492	14.702.456	0,46	20.669.727	0,32
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	2.545.206	8.569.535	0,30	23.816.902	0,11
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	8.106.942	285.981.288	0,03	396.849.152	0,02
900508373	ENLACE 7 SAS	174.853	2.082.696	0,08	2.334.912	0,07
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	367.078	8.151.106	0,05	10.215.937	0,04
900275221	P73 GROUP SAS	3.461.132	28.126.050	0,12	45.755.939	0,08
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	1.024.748	2.717.030	0,38	5.488.230	0,19
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	526.260	4.352.401	0,12	4.519.825	0,12

RESULTADO DE ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Del ejercicio adelantado por la dependencia se obtuvieron las medidas de tendencia central de la muestra. Teniendo en cuenta que la muestra de la Superintendencia de Sociedades corresponde a sociedades de mayor tamaño que el tejido empresarial de La Guajira (donde el 96,8 % de las unidades registradas son microempresas) y que el proceso puede limitarse a Mipyme territoriales, la Entidad no adopta el promedio ni la mediana como indicador, sino un umbral igual o menos exigente que el percentil 20 de la muestra (percentil 80 para el endeudamiento), de manera que por lo menos el 80 % de las empresas analizadas cumplan



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

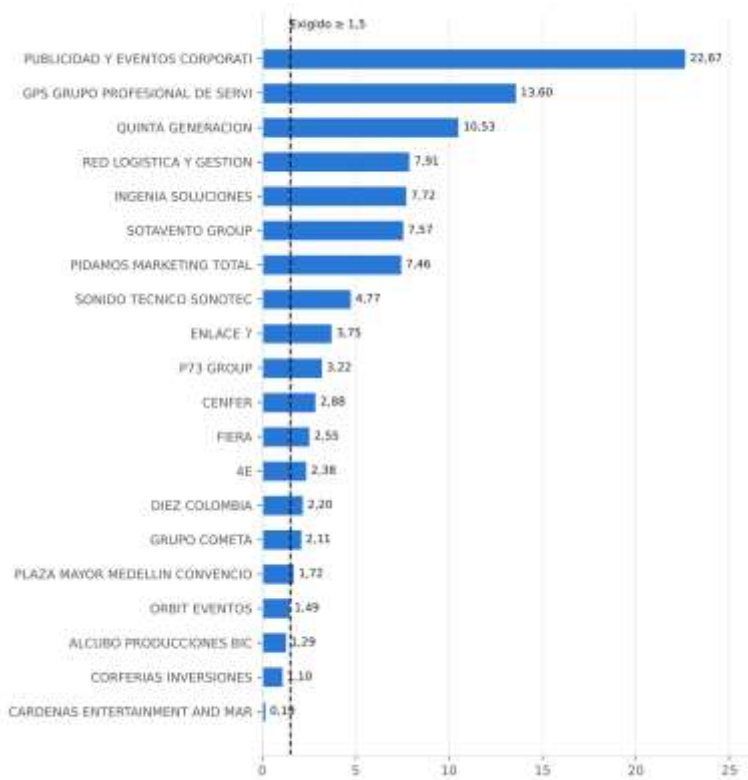
cada indicador. Lo anterior garantiza la pluralidad de oferentes y, al mismo tiempo, exige proponentes con solidez financiera suficiente para un contrato de cuarenta (40) días cuyo valor se pagará en un único pago al final de la ejecución, lo que exige que el contratista financie la operación con recursos propios.

Medida	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio	5,36	0,36	No representativo*	0,20	0,12
Mediana	3,05	0,35	5,37	0,18	0,11
Percentil 20 (P80 endeud.)	1,67	0,50	2,43	0,07	0,05
Mínimo	0,19	0,04	-21.149,00	-0,28	-0,18
Máximo	22,67	0,68	126,90	0,52	0,32
INDICADOR EXIGIDO	≥ 1,50	≤ 0,70	≥ 1,50	≥ 0,05	≥ 0,03
% de la muestra que cumple	80 %	100 %	90 %	80 %	85 %

* El promedio de la razón de cobertura de intereses no es representativo por la presencia de valores extremos negativos. Las empresas con gastos de intereses iguales a cero y utilidad operacional positiva cumplen el indicador.

Análisis Gráfico De Los Indicadores

Índice de liquidez por empresa (veces)

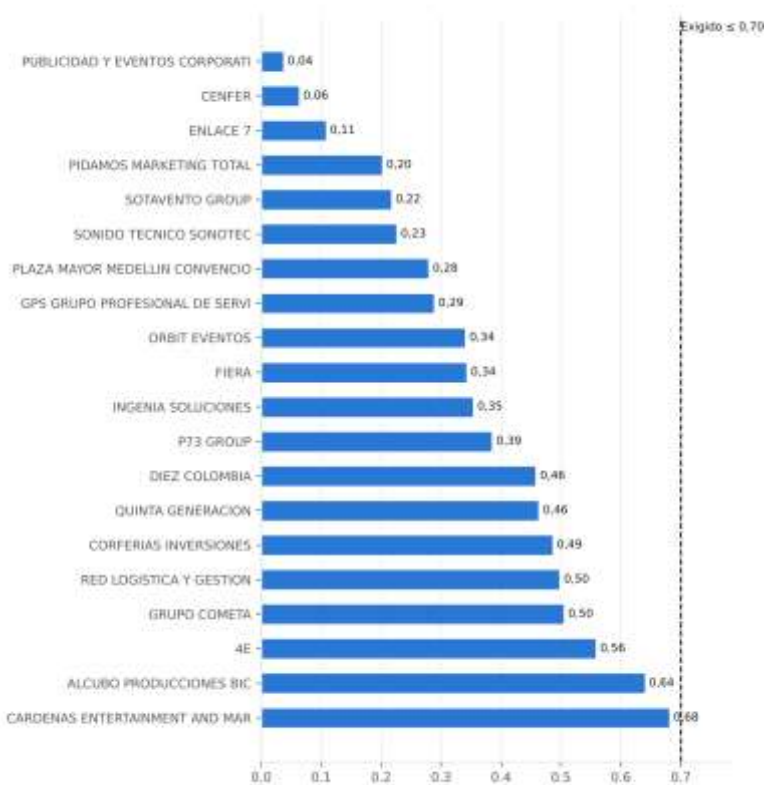


Fuente: Supersecretarías - SIS (datos.gov.co), estados financieros a 31-dic-2020, CBU NR236. Elaboración propia.



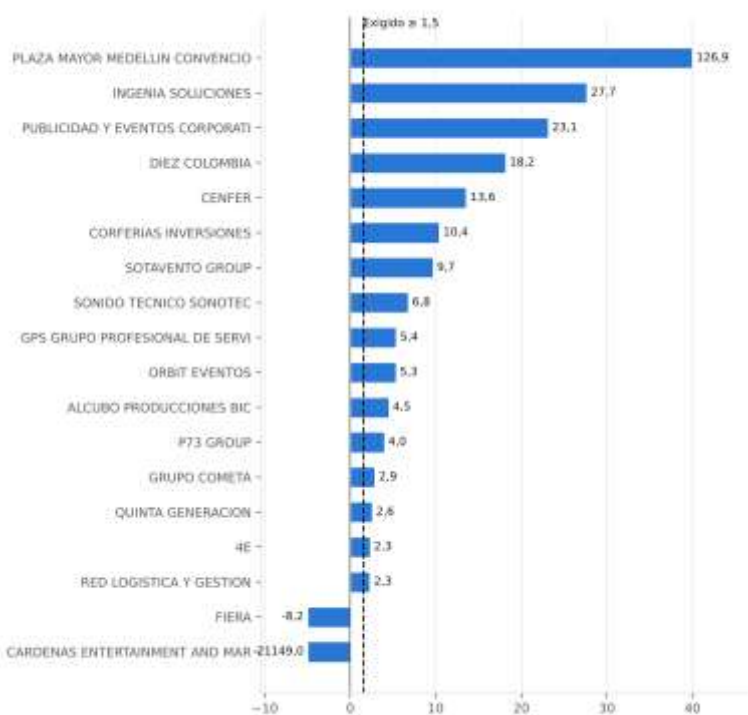
CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Índice de endeudamiento por empresa



Fuente: Super Sociedades - SAS (datos por c.c), estados financieros a 31-dic-2020, CBU M8230. Elaboración propia.

Razón de cobertura de intereses (veces; barras recortadas a [-5; 40], etiqueta con el valor



Fuente: Super Sociedades - SAS (datos por c.c), estados financieros a 31-dic-2020, CBU M8230. Elaboración propia.



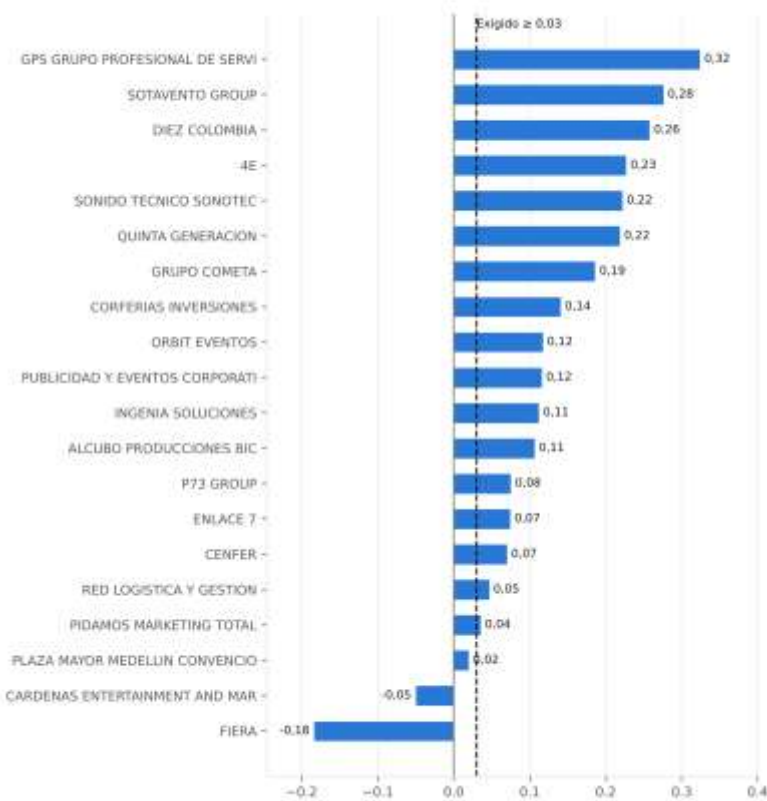
CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Rentabilidad del patrimonio por empresa



Fuente: Supersociedades - SAS (datos gov.col), estados financieros a 31-dic-2020, OIR N°230. Elaboración propia.

Rentabilidad del activo por empresa



Fuente: Supersociedades - SAS (datos gov.col), estados financieros a 31-dic-2020, OIR N°230. Elaboración propia.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes – RUP- expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada con el último año fiscal, y deberá estar vigente y en firme hasta el término de presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES
Liquidez	Activo Cte. / Pasivo Cte.	Mayor o igual a 1,50	$(i) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}$
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,70	
Razón De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,50	
INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES			
CAPITAL DE TRABAJO	(Activo corriente – Pasivo corriente)	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial (\$90.000.000,00)	
PATRIMONIO	PATRIMONIO	Mayor o igual al 30 % del presupuesto oficial (\$90.000.000,00)	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES
Rentabilidad Del Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	Mayor o igual a 0,05	$(i) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}$
Rentabilidad Del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03	

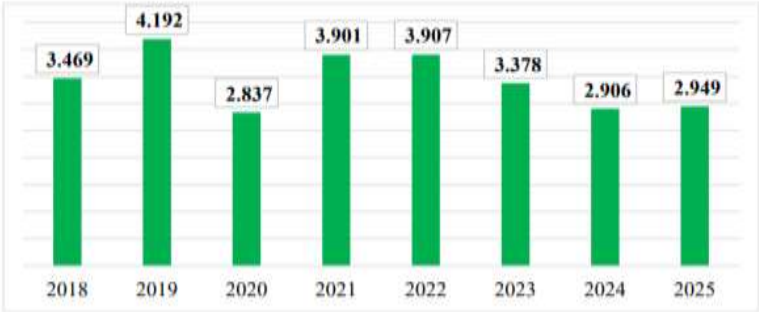
ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas en La Guajira.

Entre 2019 y 2025, la dinámica de creación de empresas en La Guajira muestra un comportamiento fluctuante, más asociado a coyunturas que a una tendencia estructural de crecimiento. Se evidencia en la gráfica, un ambiente relativamente favorable para la creación empresarial y luego una fuerte caída en el año 2020 con la llegada del COVID 19. Para el 2025, el número de empresas creadas en la jurisdicción fue de 2.949, un incremento de 43 empresas respecto al año anterior

Ilustración 3 Total de empresas creadas en la jurisdicción los últimos años



Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 los últimos 7 años



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Para el año 2025, en el departamento de La Guajira se crearon formalmente 2.949 empresas, de las cuales 2.926 fueron microempresas y 23 fueron pequeñas empresas. Cabe destacar que desde el año 2023 no se viene presentando nuevos registros de grandes empresas, que son generadoras de importantes fuentes de trabajo. Tabla 4 Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 los últimos años.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2018	3.460	9	0	0
2019	4.182	9	0	1
2020	2.814	14	5	4
2021	3.871	26	0	4
2022	3.886	16	1	4
2023	3.371	7	0	0
2024	2.905	0	1	0
2025	2.926	23	0	0

Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Empresas creadas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), los últimos 7 años.

El balance de la actividad económica y empresarial en La Guajira para el 2025 arrojó que fueron creadas 2.385 empresas bajo la figura de persona natural, lo que equivale al 80,1% del total del departamento, mientras que el 19,1% corresponden a empresas con personería jurídica, que equivale a 564. Ilustración 4 Empresas creadas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas) los últimos 7 años.



Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Empresas creadas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, los últimos 7 años.

Por rama de actividad, las empresas que más se crearon en el departamento de La Guajira para el periodo 2025 corresponden a establecimientos de comercio al por mayor y por menor para un total de 1.269 empresas. El segundo sector de mayor relevancia en el departamento es el de servicios de comida y alojamientos, en el que se crearon 478 empresas en el 2025. En el tercer lugar se encuentra el sector de la industria manufacturera con 269 empresas creadas en el 2024; seguido del sector construcción con 166 empresas. Así las cosas, el sector del comercio, arroja un incremento de 1,02%, el sector de Servicios de comida y alojamiento una reducción de -0,4% y el de construcción con un ascenso de 10,7%. Un aspecto para destacar en esta versión es el incremento de empresas de actividades agropecuarias que pasaron de 40 en el 2024 a 69 en el 2025, lo que supone un aumento de 72,5%.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

Tabla 5 Empresas creadas por rama de actividad económica 1.1 según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, los últimos 7 años.

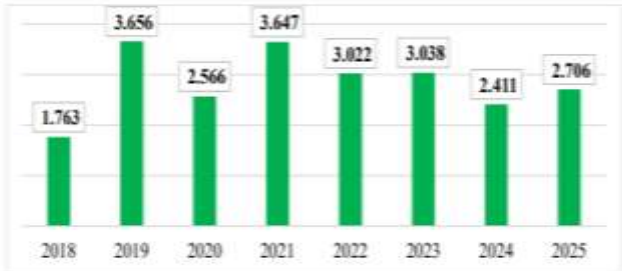
Actividades económicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	1.449	1.569	1.384	1.709	1.793	1.531	1.249	1.269
Servicios de comida y alojamientos	519	522	331	499	553	483	480	478
Industria manufacturera	217	251	225	348	324	327	243	269
Construcción	134	131	111	145	167	163	164	166
Actividades profesionales, científicas y técnicas	130	98	105	131	136	123	132	144
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	156	141	91	143	162	147	134	112
Transporte y Almacenamiento	231	132	203	121	103	106	91	102
Otras actividades de servicio	84	96	92	125	105	139	123	84
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	60	33	37	53	104	62	40	69
Información y Comunicaciones	54	62	58	70	61	40	35	37
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	215	948	47	338	191	93	73	55
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	58	42	31	58	56	52	59	51
Educación	29	22	15	21	34	44	16	31
Actividades inmobiliarias	20	24	19	33	28	23	22	23
Actividades financieras y de seguros	18	23	14	30	34	8	11	20
Distribución de agua, saneamiento ambiental	78	61	61	48	29	27	19	22
Explotación de minas y canteras	3	11	5	16	13	3	6	7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	16	5	10	8	7	8	9
Administración pública y defensa; seguridad social	1	1	1	1	0	0	0	1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	2	1	0	0	0	0	1	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

Total de empresas que fueron constituidas generando al menos un empleo, los últimos 7 años

Para el año 2025, de acuerdo con la información suministrada por los empresarios, el número de empresas que fueron constituidas generando al menos un empleo fue 2.706, representando un incremento del 12,2% si se compara con el año anterior.

Ilustración 5 Total de empresas que fueron constituidas generando al menos un empleo (2018-2025)



Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

De acuerdo con información del Registro Público, el departamento cerró 2025 con 13.162 empresas activas y renovadas, según datos consolidados por la Cámara de Comercio de La Guajira en su Informe Socioeconómico La Guajira 2025².

El 96,8 % de las unidades registradas corresponde a microempresas, concentradas principalmente en comercio, servicios de comida y alojamiento, manufactura básica y construcción. Las empresas medianas representan el 0,32 % y las grandes el 0,06 %, lo que evidencia una baja participación de unidades productivas de mayor escala dentro del tejido empresarial departamental.

En materia demográfica, el informe señala que La Guajira cuenta con una población estimada de 1.057.252 habitantes en 15 municipios, de los cuales el 62 % son menores de 30 años. Cerca de la mitad de la población se autorreconoce como indígena, principalmente del pueblo Wayuu.

En el mercado laboral, la tasa de desempleo se ubicó en 11,6 % en 2024. El departamento registró la cifra más alta de la Región Caribe en ese periodo. La ocupación se concentra en

² <https://camaraguajira.org/la-guajira-cierra-2025-con-13-162-empresas-activas-microempresas-lideran-el-tejido-empresarial/#:~:text=Riohacha%2C%20La%20Guajira.,Informe%20Socioecon%C3%B3mico%20La%20Guajira%2025>.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

actividades de comercio y servicios, con alta participación de empleo informal.

El Producto Interno Bruto departamental alcanzó 17,6 billones de pesos en 2024, con variación negativa frente a años anteriores. El sector extractivo representa más del 32 % del PIB, y la disminución en su producción incidió en el comportamiento del crecimiento económico y en la reducción de las exportaciones durante 2024 y 2025.

Se puede observar que, de acuerdo con el estudio de la Cámara de Comercio de La Guajira y con la verificación de proveedores registrados en el SECOP II presentada en el numeral de análisis de la oferta, existen empresas y personas en el municipio de Maicao y en el departamento de La Guajira que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la Entidad.

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Planteamientos Generales. Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.³

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.⁴

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios. En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los precios del mercado

³ <http://www.occp.co>. Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

⁴ http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

de acuerdo con los servicios requeridos, a partir de las cotizaciones recibidas, las cuales se consolidan en el documento Presupuesto Oficial.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precios unitarios del proceso contractual en función del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE DIAGNÓSTICO, MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES, TALLERES DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y SOCIALIZACIONES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS NNA COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", IDENTIFICADO CON BPIN No. 202600000023593.

De todo lo anterior y del ejercicio práctico y metodológico realizado, se tiene como valor del presente proceso la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCT (\$300.000.000,00) Moneda Corriente, amparados en el CDP No. 2610150001 por \$300.000.000,00, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos, discriminado así:

1						
Componente # 1: Fase de Planeación y Alistamiento - Recurso Humano						
ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	FREC. (días)	VLR UNITARIO	V/TOTAL
1.1	Coordinador del proyecto - profesional especialista	1	Persona	40	\$ 180.000	\$ 7.200.000
1.2	Profesional jurídico.	1	Persona	40	\$ 140.000	\$ 5.600.000
1.3	Profesional Especialista en áreas de ciencias económicos y/o Administrativas y/o Ingeniería Industrial.	1	Persona	40	\$ 180.000	\$ 7.200.000
1.4	Profesional en infancia y adolescencia	1	Persona	40	\$ 140.000	\$ 5.600.000
1.5	Profesional en Psicología	1	Persona	40	\$ 140.000	\$ 5.600.000
1.6	Profesional en Trabajo Social	1	Persona	40	\$ 140.000	\$ 5.600.000
1.7	Auxiliar administrativo - Apoyo operativo; como apoyo logístico	6	Persona	40	\$ 78.000	\$ 18.720.000
SUBTOTAL COMPONENTE #1						\$ 55.520.000
2						
Componente # 2: Diagnóstico y Análisis Situacional de NNA						
ITEM	COMPONENTES	CANTI.	UNID.	FREC. (días)	VLR UNITARIO	V/TOTAL
Requerimientos generales de logística y publicidad						
2.1	Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible)	2	UNIDAD	40	\$ 481.800	\$ 38.544.000
2.2	Para el traslado del material logístico requerido en los puntos donde se destinan desarrollaran los talleres de construcción participativa: Alquiler de un camión NPR o camión de estaca (Incluye conductor y combustible). Capacidad de carga: puede ser de 4.510 kg, 4.795 kg, 5.115 kg. Combustible: Gasolina o Diesel.	1	UNIDAD	13	\$ 481.800	\$ 6.263.400
2.3	Pendón tipo PVC de 2 metros por 3 metros con ojete metálico incluye diseño	2	UNIDAD	N/A	\$ 890.400	\$ 1.780.800



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

2.4	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	12	UNIDAD	N/A	\$ 65.400	\$ 784.800
2.5	GORRA BORDADA EN DRIL LIVIANO DE EXCELENTE CALIDAD. - VISERA DE 6 COSTURAS, BOTÓN FORRADO, FRENTE FUSIONADO, ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE VELCRO.	12	UNIDAD	N/A	\$ 37.400	\$ 448.800
2.6	Gastos Operativos de requerimientos de oficina: Alquiler de Equipos de Cómputo mesa todo en uno (incluye teclado, mouse y regulador de voltaje), 3 Unidades. Alquiler de Impresora a color (incluye tintas) 2 unidad. Alquiler de Escáner de alta velocidad, 1 unidad.	1	UNIDAD	40	\$ 1.213.200	\$ 48.528.000
2.7	Requerimientos de Insumos y Elementos de Papelería: Suministro de insumos y elementos de papelería necesarios para la aplicación de los formularios de identificación y levantamiento de la información para la entrega de informes finales (Grapadoras, Tablillas, Resmas carta, Resmas oficio, Fichas cartulina plastificada tamaño oficio, impresas identificación comunidades, Marcador permanente, Agenda planeador diario, Sobres de manila oficio, AZ, Numerador automático metálico de 7 dígitos con almohadilla de repuesto y frasco de tinta, Esferos x 12 unidades, Tóner impresora, Memorias USB 32 Gb como respaldo a la información digitalizada, Pilas para GPS AA, Caja ganchos Grapadoras).	1	Global	N/A	\$ 19.751.200	\$ 19.751.200
Diseño y aplicación de instrumentos - Formularios y metodologías - Recolección de información - Encuestas, entrevistas, grupos focales						
GRUPOS FOCALES						
Niños, niñas y adolescentes: Son el eje central. Se les aplican encuestas de percepción y entrevistas (a través de metodologías participativas y adaptadas a su edad) para conocer sus preocupaciones, sugerencias y cómo perciben sus derechos y su entorno.						
Padres, madres y cuidadores principales: Entrevistas y encuestas socioeconómicas para evaluar el entorno familiar, pautas de crianza, acceso a servicios básicos y dinámicas en el hogar.						
Comunidad y líderes comunitarios: Indagan sobre la seguridad del barrio y de los corregimientos, redes de apoyo y percepción sobre la garantía de los derechos de la niñez.						
Funcionarios Públicos: Entrevistas semiestructuradas a directivos y personal técnico de entidades clave (como secretarías de salud, educación, integración social y el ICBF) para evaluar la oferta institucional, el presupuesto asignado y los cuellos de botella en la atención.						
Docentes y Directivos Docentes: Encuestas y entrevistas sobre el clima escolar, casos de violencia identificados, deserción escolar y convivencia.						
Actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF): Encuestas y talleres con defensores de familia, Policía de Infancia y Adolescencia y comisarios de familia para entender las problemáticas de vulneración y restablecimiento de derechos.						
8 Mesas técnicas intersectoriales - Instituciones Garantes de Derechos e Instituciones: ICBF, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía Nacional, Fiscalía General, Migración Colombia, Concejales municipales, Alcalde, así como las Secretarías y Sectoriales Municipales de: Salud, Gobierno, Comisaría de Familia, Educación, Desarrollo Social, Dirección de Etnias, Dirección de cultura y Dirección de Deportes, y participación Comunitaria de Ediles y Presidentes de JAC, representantes del cuerpo docente y rectores de instituciones educativas.						
2.9	Auditorio con capacidad de 100 Personas con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, Sonido con sistema convencional 1200w, video beam de alta resolución y control remoto), sillas y mesa principal, con acceso a internet para conectar computador portátil, planta eléctrica de 25 KW con su combustible.	1	UNIDAD	8	\$ 1.379.300	\$ 11.034.400
2.10	Refrigerio: Refrigerio reforzado para personal que asiste a las acciones formativas. (Incluye: Ensalada de pollo, fruta, chocolate y/o dulce, jugo natural).	100	UNIDAD	8	\$ 14.200	\$ 11.360.000
2.11	Stand de cafetería (Incluye: Café, aromática y vasos desechables, Botella de agua de pet de 200ml, galletas de mantequilla, caramelos y snacks complementarios).	1	UNIDAD	8	\$ 290.000	\$ 2.320.000
2.12	Almuerzos: incluye una proteína, una sopa, una harina o cereal, una ensalada y una bebida de 200ml.	100	UNIDAD	8	\$ 24.450	\$ 19.560.000
Construcción participativa de líneas estratégicas - Talleres y validación - Comunas (5) y Corregimientos (3)						
2.13	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.	1	UNIDAD	13	\$ 621.400	\$ 8.078.200
2.14	Alquiler de carpas de 4 mts X 4 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero.	12	UNIDAD	13	\$ 138.300	\$ 21.574.800
2.15	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	100	UNIDAD	13	\$ 1.500	\$ 1.950.000
2.16	Puntos de Hidratación (Incluye: alquiler de cava de icopor de 124 Litros, paquete de hielo triturado y bolsas con agua tratada y purificada en presentación de 300 cc)	2	UNIDAD	13	\$ 110.600	\$ 2.875.600



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA GENERAL - 1500	

2.17	Stand de cafetería (Incluye: Café, aromática y vasos desechables, Botella de agua de pet de 200ml, galletas de mantequilla, caramelos y snacks complementarios).	1	UNIDAD	13	\$ 290.000	\$ 3.770.000
2.18	Almuerzos: incluye una proteína, una sopa, una harina o cereal, una ensalada y una bebida de 200ml.	100	UNIDAD	13	\$ 24.450	\$ 31.785.000
Sistematización y análisis de datos - Procesamiento estadístico y cualitativo						
Socializaciones públicas comunitarias con los grupos de interés (ediles y presidentes de JAC), Instituciones intervinientes, cuerpo de docentes y rectores; y comunidad en general						
2.19	Auditorio con capacidad de 100 Personas con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, Sonido con sistema convencional 1200w, video beam de alta resolución y control remoto), sillas y mesa principal, con acceso a internet para conectar computador portátil, planta eléctrica de 25 KW con su combustible.	1	UNIDAD	2	\$ 1.379.300	\$ 2.758.600
2.20	Stand de cafetería (Incluye: Café, aromática y vasos desechables, Botella de agua de pet de 200ml, galletas de mantequilla, caramelos y snacks complementarios).	1	UNIDAD	2	\$ 290.000	\$ 580.000
2.21	Puntos de Hidratación (Incluye: alquiler de cava de icopor de 124 Litros, paquete de hielo triturado y bolsas con agua tratada y purificada en presentación de 300 cc)	2	UNIDAD	2	\$ 110.600	\$ 442.400
2.22	Almuerzos: incluye una proteína, una sopa, una harina o cereal, una ensalada y una bebida de 200ml.	100	UNIDAD	2	\$ 24.450	\$ 4.890.000
2.23	Material pedagógico - Cartillas, con piezas gráficas resumiendo los lineamientos y generalidades adoptadas para la Política Pública de NNA	100	UNIDAD	2	\$ 27.000	\$ 5.400.000
SUBTOTAL COMPONENTE #2						\$ 244.480.000
Presupuesto Total						\$ 300.000.000

5. FUENTE DE INFORMACIÓN.

1. www.colombiacompra.gov.co
2. SECOP II – Datos Abiertos: <https://www.datos.gov.co> (Contratos Electrónicos y Proveedores Registrados)
3. DANE – PIB II trimestre 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>
4. DANE – IPC septiembre 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/press-IPC-sep2026.pdf>
5. DANE – Encuesta Mensual de Servicios julio 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf>
6. DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, agosto 2026
7. Superintendencia de Sociedades – SIIS, estados financieros NIIF corte 2025 (datos.gov.co)
8. <https://ruesfront.rues.org.co/>
9. <https://camaraguajira.org>

Responsable:

HERNANDO SALOM BRITO
Secretario de Desarrollo Social